

III 10K IVASPE

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1º

El Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias en colaboración con la Policía Local de Elche organizan el III 10k IVASPE.

La prueba está dirigida exclusivamente al colectivo de seguridad y emergencias que se forma en el IVASPE, aunque la organización se reserva la posibilidad de abrir las inscripciones a otros colectivos en general. El número máximo de inscritos será de 700 participantes.

Artículo 2º

La prueba se disputará el sábado día 6 de octubre de 2018, la hora de salida será a las 18:00 h y tendrá un tiempo límite para finalizarla de 90 minutos. Salida y meta en Paseo de la Estación de Elche.

Una vez finalizada se procederá a la entrega de trofeos. (19:30 horas)

El recorrido de la prueba es de 10 km (10.000 metros), distancia medida y señalizada por la Organización. El recorrido estará completamente cerrado al tráfico y transcurrirá por las siguientes calles y zonas verdes de la ciudad de Elche:

Salida desde el paseo de la Estación dirección a la Avda. Alcalde Vicente Quiles, Avda. Universidad, cambio de sentido a la altura de la calle Francisco Vicente Rodríguez, Avda. Universidad, giro a la derecha por calle Camino del Pantano, giro a la izquierda por calle Paseo Santa Clara, giro izquierda por Camino de Ferrández, giro derecha entramos a los jardines del Parque Infantil de Tráfico (PIT), salimos y cruzamos Avda. Alcalde Vicente Quiles, entramos al Parque Municipal, dirección al río por “cuesta de los patos” dirección Puente Altamira, margen izquierda del cauce del río sentido sur hasta pasarela “blanca” junto Pont de la Generalitat, cambiamos sentido por el cauce del río dirección norte margen derecho hasta la cascada y vuelta hasta llegar de nuevo a la “cuesta de los patos”, desde allí por el interior del Parque Municipal salimos al Paseo de la Estación y META. (Se adjunta plano en página de inscripciones, chiplevante.com)

Artículo 3º

La inscripción es gratuita y cerrada a los Equipos o Grupos que figuran en el artículo 4 apartado b). Se podrá formalizar a través del enlace creado para tal fin, (chiplevante.com) las inscripciones se abren el 01 de agosto de 2018 y se cierran el 30 de septiembre del mismo año. No habrá inscripciones fuera de plazo.

Artículo 4º

a) La carrera constará de las siguientes categorías:

Trofeos: a los 3 primeros de cada categoría hombre/mujer

Categorías	Hombres	Mujer
GENERAL	3	3
SENIOR DE 18 A 30 AÑOS	3	3
VETERANOS/AS A DE 31 A 40 AÑOS	3	3
VETERANOS/AS B DE 41 A 50 AÑOS	3	3
VETERANOS/AS C DE 51 A 65 AÑOS	3	3

TROFEO A LOS 3 PRIMEROS EQUIPOS LLEGADOS A META. Puntuarán los 5 primeros corredor@s de cada Equipo llegados a Meta.	3
TROFEO AL EQUIPO MÁS NUMEROSO LLEGADO A META	1
MEDALLA FINISHER CONMEMORATIVA	Todos los llegados a Meta

b) Directrices para participar como equipo:

Al formalizar la inscripción será obligatorio indicar a que Cuerpo perteneces y nos deberán indicar en que jefatura, comisaria, cuartel, consorcio o municipio donde se trabaja. Con estos datos se unificarán los participantes de un mismo cuerpo para participar como equipo y para poder optar al premio deberán ser al menos 5 participantes por colectivo y ámbito territorial.

CUERPOS COMUNIDAD VALENCIANA	Tres primeros equipos entre todos los colectivos (5 miembros)
POLICIAS LOCALES Municipios	Todos los municipios de la Comunidad Valenciana
GUARDIA CIVIL Comandancias y puestos por provincias	ALICANTE CASTELLON VALENCIA
POLICIA NACIONAL Comisarías por provincias	ALICANTE CASTELLON VALENCIA
POLICIA AUTONOMICA VALENCIANA	ALICANTE ELCHE CASTELLON VALENCIA
BOMBEROS CONSORCIO DIPUTACIONES	ALICANTE CASTELLON VALENCIA
BOMBEROS AYUNTAMIENTOS	ALICANTE CASTELLON VALENCIA
BOMBEROS VOLUNTARIOS C.V	COMUNIDAD VALENCIANA
BOMBEROS FORESTALES C.V.	COMUNIDAD VALENCIANA
BRIGADAS FORESTALES C.V.	COMUNIDAD VALENCIANA
AGENTES FORESTALES C.V.	COMUNIDAD VALENCIANA
PROTECCIÓN CIVIL C.V.	ALICANTE CASTELLON VALENCIA

POLICIA PORTUARIA	ALICANTE CASTELLON VALENCIA
UME (Comunidad Valenciana)	BETERA (VALENCIA)
CRUZ ROJA C.V.	ALICANTE CASTELLON VALENCIA
AGENCIA SEGURIDAD Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS (IVASPE)	COMUNIDAD VALENCIANA
OTROS GRUPOS (A criterio de la Organización y ámbito de la C. Valenciana)	*MILITARES *VIGILANTES DE SEGURIDAD PRIVADA

Artículo 5º

Todos los participantes de la carrera obtendrán la bolsa del corredor a la retirada del dorsal con una camiseta técnica conmemorativa de la prueba y todo lo que la organización pueda completar.

Artículo 6º

El avituallamiento de la prueba será líquido y sólido. Habrá uno líquido en el km 5 de la prueba y al finalizar será líquido y sólido.

Artículo 7º

Descalificación: A los participantes que NO cumplan con este reglamento, además de NO llevar el dorsal visible en la parte delantera, NO hacer el recorrido completo, serán descalificados, y si participa como equipo se le restará el tiempo al equipo.

Serán descalificados o no admitidos aquellos participantes que falseen datos en la inscripción.

Toda reclamación se hará hasta una vez finalizada la prueba y antes de la entrega de trofeos. Si transcurrido dicho periodo no existe reclamación alguna se procederá a la entrega de los mismos.

La decisión que tome la Organización sobre una reclamación será inapelable.

Artículo 8º

Durante el desarrollo de la prueba y dentro del recorrido no podrán seguir a los corredores ningún coche, moto, bicicleta o a través de cualquier otro medio sin autorización, los vehículos de la organización estarán perfectamente señalizados y autorizados.

Artículo 9º

Durante la prueba se tendrá a disposición de los participantes dos ambulancias, una de ellas estará en el recorrido y otra en la salida /meta.

Artículo 10º

Todos los inscritos por el hecho de participar, declaran que se encuentran en perfecto estado de salud y buenas condiciones físicas para realizar la prueba. La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes suscrito al efecto. La organización no se hace responsable de los daños físicos y morales que puedan producirse derivados de un padecimiento, imprudencia o tara latente, inobservancia de las leyes y del reglamento expuesto, ni los producidos en el desplazamiento a la prueba, antes o después de la misma.

Artículo 11º

La entrega de dorsales y bolsa del corredor se llevará a cabo el mismo día de la prueba en el Paseo de la Estación de Elche (Parque Deportivo) en el siguiente horario:

MAÑANA: De 10 a 13:30 h

TARDE: De 15:30 h a 17:30 h

Artículo 12º

AVISO LEGAL

La inscripción supone la autorización para el uso libre de los datos del participante, videos y su foto en medios de difusión (emisión y programas de televisión o en su caso de radio) en la prensa en cualquier otro tipo de medio o difusión acreditado y relacionado con la prueba.

De conformidad con lo establecido en la legislación sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su inscripción en la prueba implica su consentimiento para la incorporación de sus datos personales facilitados a nuestro fichero automatizado. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba y posteriores envíos de información relacionada con nuestras ofertas u eventos deportivos, salvo por su expresa oposición.

En virtud de la Leyes antes mencionadas, usted tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos. Es por ello que le comunicamos el mecanismo que ponemos a su alcance para ejercer sus derechos:

La Organización